



HOY 26 de marzo: Jornada de PAP por el Día Mundial contra el Cáncer de Cuello Uterino en todos los hospitales y centros de atención primaria



A 50 años del Golpe, Kicillof visitó un ex centro clandestino de detención y firmó convenio con el Equipo de Antropología Forense

Todo listo para la 40ª edición de la Fiesta Nacional Aniversario de Santa Teresita

Con polémica por la restricción en la participación, comenzaron las audiencias públicas por la reforma de la Ley de Glaciares

Una marcha gigantesca como respuesta a la provocación del Gobierno: “Que digan dónde están”



Con polémica por la restricción en la participación, comenzaron las audiencias públicas por la reforma de la Ley de Glaciares

TIEMPOAR.COM.AR La primera jornada comenzó con las exposiciones presenciales en el Congreso de la Nación. Hoy hablarán 200 personas. El oficialismo restringió la participación lo que generó polémica en el inicio de la audiencia. El siguiente encuentro será virtual. De más de 100 mil inscriptos, solo podrán exponer 400. Seguilo en vivo.

Con polémica y en medio de un clima de tensión, arrancó este jueves la primera jornada de la audiencia pública que convocó la Cámara de Diputados para tratar la modificación de la Ley de Glaciares, que ya cuenta con sanción del Senado. La actividad que se desarrolla desde las 10 de la mañana en la sala de reuniones del Anexo C de manera presencial contará con 196 expositores de diferentes puntos del país.

En el inicio, hubo problemas en el ingreso al edificio de algunos expositores, que fueron citados por mail tras inscribirse, pero no figuraban en la lista del personal de seguridad de la Cámara Baja. Además, los presidentes de las comisiones de Asuntos Constitucionales y Recursos Naturales definieron bajar el tiempo de exposición de 5 a 4 minutos. Todo esto generó malestar entre los diputados de la oposición que vienen denunciando restricciones en la participación.

Se estima que la actividad finalizará a la medianoche. Entre los principales expositores estuvo Marta Maffei, autora de la ley vigente. "Esta es una ley que protege los glaciares y periglaciares, que concitó el consenso científico y de las comunidades. Estuvimos un año trabajando la ley", recordó la ex diputada entre 2003 y 2007.

"El Senado ha votado un proyecto que deroga las claves de la ley. Su pretexto de modernización omite todos los recaudos legales y constitucionales de la normativa vigente. Una profunda ilegitimidad que un puñado de diputados pretende sanear convocando a esta farsa de audiencia pública, cuando solo el 0,4% de los inscriptos puede hablar, lo que quiere decir que el 99,4% se quedó afuera, sin ninguna posibilidad de hablar", advirtió Ila también ex secretaria general de CTERA.

Asimismo, remarcó: "Tiene una fachada de federalismo, pero hacen que cada provincia haga lo que quiera con nuestros glaciares, su pretexto del RIGI decide que nuestra agua sea utilizada como se les da la gana".

Hasta el momento se expresaron unas veinte personas. Sólo una lo hizo a favor de la propuesta del



gobierno libertario y un grupo de gobernadores del norte de la cordillera. Se trató de Gustavo Emilio Fernández, ministro de Producción de San Juan, quien expresó el apoyo a esta reforma por parte del gobernador Marcelo Orrego.

El funcionario, que fue abucheado por los ambientalistas presentes en la sala, apuntó a «la falsa dicotomía que existe entre actividades nobles y lícitas, como la minería, en relación con el eficiente y sostenible uso del agua o el desarrollo de una matriz productiva diversa».

«San Juan es una provincia montañosa y desértica, solo el 3% de su territorio pertenece a oasis donde conviven la población y agricultura. Nadie mejor que nosotros, estamos comprometidos con la defensa del agua y los glaciares, pero la geografía nos define y la minería resulta ineludible para nuestras posibilidades», señaló.

El ministro aseguró que "el 81% del agua que se consume es en actividades agrícolas, el 16% en consumo humano y solo el 3% corresponden a las concesiones para el uso del agua a la minería". Asimismo, afirmó que "en mi provincia mayoritariamente los empleos mineros son locales y tiene capacidad de desarrollar al resto de las actividades».

Sin embargo, una postura muy distinta marcó Vanina Basso, secretaria de Ambiente y Cambio Climático de La Pampa. "En mi provincia existe una memoria hídrica dolorosa. El agua no es un concepto abstracto, es una condición de existencia. Nosotros somos una provincia aguas abajo, eso quiere decir que nuestro presente y, sobre todo, futuro, depende de decisiones que se toman lejos

de nuestro territorio. Y por eso este debate no es ajeno, es central», manifestó.

En tanto, el director de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, Andrés Napoli, quien criticó la modalidad de convocatoria establecida por la Cámara de Diputados. "La participación tiene que ser abierta e inclusiva, no discriminatoria. Esta es una audiencia un poco fraudulenta".

Asimismo, resaltó que "lo que dio origen (en referencia a la ley de glaciares vigente) fue el cambio climático y el desastre que hacía la megaminería. Lo que se está planteando es un proyecto inconstitucional. Es un proyecto regresivo. Es un proyecto engañoso porque se basa sobre la idea de ser proyecto engañoso".

"Este proyecto busca seguridad jurídica para los inversores no por la población. Va a haber cientos de demanda. La ley de glaciares no necesita ni modificarse ni interpretarse, necesita ser cumplida", finalizó.

Desde el oficialismo, Nicolás Mayoraz, defendió la modalidad de la audiencia. En ese punto, dijo que el tratado de Escazú "a diferencia de otros mecanismos de participación ciudadana, no se exige un interés relevante en la participación. Esto es: Dice la ciudadanía, con lo cual, cualquier ciudadano puede participar. Eso llevó a que nosotros no estableciéramos una restricción en la participación, y de hecho se anotaron ciudadanos comunes, que no representan a organizaciones de la sociedad civil, ni a organizaciones ambientales, ni algunos que pudieran acreditar un interés directo o específico sobre el tema".



Atlántica Video Cable S. A.



TV
Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

La Fiesta Nacional del Sol y la Familia lanza un sorteo de Pascuas para apoyar a sus soberanas

Desde la Fiesta Nacional del Sol y la Familia se anuncia el lanzamiento del tradicional sorteo de Pascuas, una iniciativa que tiene como objetivo recaudar fondos para que las soberanas puedan continuar representando a la fiesta a lo largo de todo el año.

Gracias a este aporte, las representantes podrán seguir viajando y promocionando a San Bernardo y al Partido de La Costa en distintos puntos del país, fortaleciendo la identidad cultural y turística de la región.

Las rifas ya se encuentran disponibles y pueden adquirirse comunicándose vía WhatsApp al 2257-521037 (Leandro).

El sorteo contará con una amplia variedad de premios, entre los que se destacan huevos y

rosas de Pascuas elaborados por comercios y emprendedores locales, quienes se sumaron con su colaboración: Bahía Morena, Lavallense, La Nueva, Aljamar, Juli Pastelería Artesanal, La Primavera, Mar de Apetit, Kiosco Lo de Pachi, Pedí 3 Deseos, Doña Elva, Chocolates Mar y Pampa y Escuelita de Cocina Punto Argentino.

El sorteo se realizará el día sábado 4 de abril al mediodía, y será transmitido en vivo a través del Instagram oficial: @fiestadelsolylafamilia, donde las soberanas estarán a cargo de llevar adelante la jornada.

Desde la organización se invita a toda la comunidad a participar y colaborar con esta propuesta, acompañando a quienes representan con orgullo a nuestra fiesta en todo el país.



Santa Teresita: un hombre resultó gravemente herido tras el disparo accidental de un arma de fuego de otra persona

ENTRELINEAS. El insólito episodio ocurrió el viernes pasado en calle 41 entre 4 y 5, cuando el arma se habría disparado al caer al piso la bolsa en la que la llevaba su propietario, un vecino de 71 años. La víctima es un vendedor de flores de 53 años. El hecho quedó registrado en un video.

Un hombre resultó gravemente herido el viernes pasado en Santa Teresita (Partido de La Costa) luego de recibir el disparo de un arma de fuego en circunstancias que, según la información oficial, habrían sido accidentales. El episodio ocurrió en calle 41 entre 4 y 5 y quedó registrado en un video que comenzó a difundirse en redes sociales.

En las imágenes se observa el momento en que un hombre manipulaba una bolsa de compras. De acuerdo con los primeros datos de la investigación, dentro de esa bolsa se encontraba el arma de fuego, que se habría accionado cuando la bolsa cayó al suelo. Según lo informado, antes del incidente, no se habían registrado discusiones ni situaciones de conflicto entre ambos hombres, que estaban uno frente a otro a no más de un metro de distancia.

La víctima fue identificada como Jorge García, de

53 años, conocido en la zona por trabajar como vendedor de flores. El proyectil impactó en su pierna izquierda y le provocó una lesión de gravedad. Fuentes médicas indicaron que el fémur habría resultado comprometido, por lo que deberá ser sometido a una intervención quirúrgica.

El hombre que tenía el arma es un vecino costero de 71 años. Según su propio testimonio, el disparo se produjo de manera accidental cuando se cayó la bolsa de tela en la que llevaba el arma, informó FM La Marea.

La causa fue caratulada como "lesiones graves" y quedó a cargo de la UFID N° 1 de Mar del Tuyú. En el marco de la investigación se dispuso el secuestro del arma y la realización de distintas pericias, entre ellas el "dermotest".

Por el momento, el expediente se encuentra en una etapa inicial y no se informaron precisiones sobre la calificación legal definitiva. Sin embargo, uno de los aspectos que generó mayor debate fue que el presunto responsable no habría sido demorado tras el hecho, lo que provocó cuestionamientos de varios vecinos en redes sociales.



pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

Jornada de PAP por el Día Mundial contra el Cáncer de Cuello Uterino

Mañana jueves 26, en el marco del Día Mundial de la Prevención contra el Cáncer de Cuello Uterino, el sistema de Salud del Partido de La Costa llevará adelante una jornada especial de toma espontánea de PAP (Papanicolaou) en distintos hospitales y Centros de Atención

Primaria de la Salud (CAPS) del distrito. La iniciativa es impulsada por la Municipalidad de La Costa con el objetivo de promover la detección temprana y el tratamiento oportuno, herramientas fundamentales para prevenir y reducir la incidencia de esta

enfermedad.

Durante la jornada, las mujeres podrán acercarse sin turno previo a los centros de salud habilitados para realizarse el estudio de PAP, un control sencillo y fundamental para detectar de manera temprana lesiones que puedan derivar en cáncer de cuello uterino.

Los controles se realizarán en los Hospitales de San Clemente, Santa Teresita y Mar de Ajó, además de los CAPS de Villa Clelia, Mar de Ajó Norte, San Bernardo, Lucila del Mar, Barrio Parque Golf de Santa Teresita y Las Toninas y de la Unidad Sanitaria de Mar del Tuyú, en los siguientes horarios:

- Hospital Municipal de San Clemente (Av. San Martín y Av. I), a las 9.00
- Hospital Municipal de Santa Teresita (Av. 41 y calle 16), a las 14.00
- Hospital Municipal de Mar de Ajó (Av. del Libertador 1780), a las 16.00
- CAPS Parque Golf de Santa Teresita (Calle 124 y 103), a las 14.00
- CAPS de Lucila del Mar (Mendoza 5130), a las 12.30
- CAPS de San Bernardo (Falkner y Jujuy), a las 10.00
- CAPS de Mar de Ajó Norte (Sarmiento 598), a las 12.30
- CAPS de Villa Clelia (Güiraldes 499), a las 9.00
- Unidad Sanitaria de Mar del Tuyú (Calle 74 entre 1 y Costanera), a las 12.00

Desde la secretaría de Salud municipal se recuerda que la prevención y los controles periódicos son claves para salvar vidas, por lo que se invita a las mujeres de la comunidad a acercarse y realizar este estudio fundamental para el cuidado de la salud.



26 DE MARZO DE 2026

Día Mundial de la Prevención contra el Cáncer de Cuello Uterino

DETECCIÓN TEMPRANA, TRATAMIENTO OPORTUNO, CLAVES PARA SALVAR LA VIDA

TOMA ESPONTÁNEA DE PAP EN CAPS DE:

- CAPS Mar de Ajó Norte 9 hs
- CAPS Villa Clelia 12:30 hs
- CAPS San Bernardo 10 hs
- CAPS La Lucila 12:30 hs
- Unidad Sanitaria Mar del Tuyú 12 hs
- CAPS Parque Golf 9 hs
- Hospital Santa Teresita 14 hs
- Hospital Mar de Ajó 16 hs
- Hospital San Clemente 9 hs

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS LAS TONINAS LTDA.



COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.

COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

Piden que el Congreso cumpla su compromiso de renovar el Estatuto del Periodista

TIEMPOAR.COM.AR Más de 20 gremios de todo el país rechazaron la derogación del Estatuto del Periodista y llamaron a actualizarlo. “Esperamos que todos los legisladores y legisladoras hagan honor a su palabra”, señala el texto a 82 años del decreto que le dio vida a la normativa.

Hace exactamente 82 años, nació el Estatuto del Periodista Profesional que, dos años después, el Congreso de la Nación transformó en la ley 12.908. Con distintas modificaciones en estos años, la normativa siempre cumplió un mismo objetivo: proteger la libertad de expresión y el derecho fundamental de la sociedad a mantenerse informada. “En la llamada “ley de modernización laboral”, el gobierno de Milei introdujo la derogación completa de la ley 12.908”, evalúa el comunicado de los sindicatos de la actividad de todo el país y, en simultáneo pide que el Congreso cumpla con el compromiso de renovar el Estatuto antes de fin de año.

Con la firma de más de 20 gremios de todo el país, el texto hace un recorrido histórico sobre la importancia de la Ley 12.908, rechaza la derogación impulsado por el gobierno y reitera el llamado a trabajar en una propuesta integral que incorpore los nuevos debates que atraviesan a la tarea de prensa.

“En todo momento sostuvimos nuestra plena voluntad a realizar propuestas tendientes a actualizar el Estatuto del Periodista, sobre la base de la plena vigencia de los derechos que establece, incorporando las nuevas prácticas y soportes de



la comunicación”, detalla el comunicado firmado por la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (Fatpren).

El Estatuto y el Congreso

Teletrabajo, inteligencia artificial y plataformas son algunos de los puntos que los sindicatos ponen sobre la mesa para actualizar. “Con esa propuesta nos comprometemos a promover un debate profundo con cada sector de la comunicación y con todos los bloques parlamenta-

rios, para defender esa historia de consensos y no darle la espalda a los que son derechos humanos fundamentales en democracia, como la información y la comunicación”, señalan los gremios.

“Esperamos que todos los legisladores y legisladoras, particularmente quienes propusieron esta prórroga para actualizar el Estatuto del Periodista, hagan honor a su palabra”, concluye el comunicado.

Continúan los talleres sobre Memoria, Verdad y Justicia en el CIIE La Costa

Bajo la consigna “2026: Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia”, el Centro de Investigación e Información Educativa (CIIE) del Partido de La Costa informa que continúan desarrollándose los talleres abiertos a la comunidad destinados a reflexionar sobre la construcción de la memoria colectiva.

Las actividades serán hoy, miércoles 25, y el viernes 27, a las 18.00, en la sede del CIIE La Costa, ubicada en Av. Costanera y calle 41 de Santa Teresita.

La propuesta apunta a consolidar espacios de intercambio, formación y reflexión en torno a la memoria histórica, la defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia.

Hoy miércoles 25 se llevará adelante el taller “Nuestros sitios de memoria. Conocerlos para valorarlos”, orientado a poner en valor distintos lugares de memoria del territorio.

Durante el encuentro se dará a conocer el sitio de memoria del Cementerio de General Lavalle y se trabajará de manera participativa en la identificación y mapeo de otros espacios significativos en el Partido de La Costa.

El ciclo continuará el viernes 27 con el taller “Sembrar memoria: libros, identidad y democracia”, en el que se abordará el rol de las bibliotecas pedagógicas y de la literatura en la construcción de la memoria colectiva. Asimismo, se propondrá reflexionar sobre la censura cultural y educativa implementada durante la última dictadura, que implicó la prohibición de libros y la persecución de autores e intelectuales, y sobre la importancia de recuperar estas producciones para fortalecer la enseñanza de la memoria y los derechos humanos.



Una marcha gigantesca como respuesta a la provocación del Gobierno: «Que digan dónde están»

TIEMPOAR.COM.AR Madres, Abuelas, sobrevivientes y familiares denunciaron la continuidad del plan económico de Milei con el que impuso la dictadura a partir del terrorismo de Estado. Para los organizadores, fue la mayor marcha que se recuerde para un 24 de marzo.

Mientras desde el gobierno nacional se difunden mensajes de “reconciliación” y de “memoria completa”, cientos de miles de personas construyeron este martes una movilización increíble que responde a esas provocaciones con una simple frase estampada en carteles, remeras, banderas: “Que digan dónde están”, Dónde están los desaparecidos, dónde están los 300 nietos que faltan. ¿Dónde están?

“Estamos en esta plaza, con los 30 mil como bandera, acompañados por el pueblo para decirle a Milei: la memoria es nuestra herramienta. Y para exigir ¡Que digan dónde están! A 50 años del golpe exigimos que los genocidas y sus cómplices den la información que ocultan. A pesar de los juicios, pruebas y condenas por sus crímenes, siguen sosteniendo el pacto de silencio”, sostuvieron los organismos en el documento, que fue leído por diferentes referentes, como Estela de Carlotto, titular de Abuelas de Plaza de Mayo; Taty Almeida y Elia Espen, de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora; Osvaldo Barros de la Asociación Ex Detenidos Desaparecidos; Graciela Lois, de Familiares, y Adolfo Pérez Esquivel, premio Nóbel de la Paz y titular del SerPaJ, entre otros y otras.

Lejos de las provocaciones, las Madres, Abuelas, sobrevivientes y familiares encabezaron este 24 de marzo un acto junto a todos los organismos de derechos humanos frente a la Casa Rosada para recordar este medio siglo del comienzo de la última dictadura cívico-militar.

El documento de este año estuvo centrado en denunciar que el plan económico del gobierno es el mismo que llevó adelante la dictadura, que utilizó el terrorismo de Estado para imponer un nuevo modelo “basado en la valorización financiera del capital, la desindustrialización y la primarización de la economía”.

“Milei impulsa el mismo programa que impusieron las grandes empresas en la dictadura cívico-militar para maximizar sus ganancias y profundizar la dependencia”, sostuvieron y destacaron las contrarreformas como la laboral, previsional, tributaria, que “significan retroceder más de un siglo en derechos logrados con luchas: la jornada de ocho horas, el derecho a una jubilación digna, la salud y la educación públicas” y que “no pueden imponerse sin represión”.

Desaparecidos presentes

Entre la gente suelta y entre las columnas de agrupaciones se podían ver las fotos de los desaparecidos con sus nombres, una de las consignas que los organismos de derechos humanos invitaron a realizar para este año.

“Hoy están presentes en esta plaza y queremos que las nuevas generaciones y toda la sociedad conozcan quiénes eran, cómo pensaban, cómo vivían, qué sueños tenían y por qué luchaban las y los 30.000. Por eso hoy estamos marchando con

sus fotos. Porque estamos aquí para recordar a esas generaciones que a mediados del siglo pasado comenzaron a organizarse, para luchar contra quienes, como hoy, querían convertir la Argentina en colonia del imperialismo yanqui y europeo”, señaló el documento, firmado por todas las organizaciones, tanto las históricas, entre ellas como Abuelas, Madres, HIJOS, Familiares y APDH, como las que forman parte del Encuentro Memoria, Verdad y Justicia.

Marcha contra el negacionismo de Estado

Como lo hicieron el año pasado, los organismos cuestionaron que desde el gobierno nacional defiendan el accionar de la última dictadura y nieguen sus crímenes: “Hoy hay un gobierno que no sólo es negacionista, sino que reivindica el terrorismo de Estado y el genocidio. Por eso desmantela las políticas de Memoria, Verdad y Justicia y desfinancia los espacios de memoria que funcionan en los lugares donde hubo centros clandestinos, incumplen la obligación del Estado de garantizar las reparaciones históricas y pago de pensiones para las y los ex presos políticos, exiliados, hijos y sobrevivientes que reciben pensiones mínimas y no tienen obra social”, criticaron.

Advirtieron que el desmantelamiento también afecta a la búsqueda de los nietos apropiados, ya que “el Banco Nacional de Datos Genéticos ha visto intervenida su estructura y la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad reducido a la mitad su planta de trabajadores”. “Llevamos 140 casos resueltos. Todavía buscamos a casi 300 hombres y mujeres con su identidad cambiada, que legan en sus hijos e hijas, sin saberlo, el silencio sobre la desaparición de sus padres y madres. Necesitamos de las instituciones públicas, del acompañamiento de la sociedad, del ejercicio de memoria, de quiebre de los pactos de silencio para seguir

encontrando a los hijos e hijas de quienes lucharon por un país más justo”, sostuvieron y llamaron a acercarse a quienes tienen dudas o información sobre posibles hijos o hijas de personas desaparecidas.

“Mientras los sobrevivientes siguen contando el terror en los juicios, cada vez hay menos genocidas en la cárcel común: entre los investigados y condenados, hay 504 detenidos, de los cuales más del 80 por ciento de los detenidos tiene el beneficio del arresto domiciliario y 61 están en la cárcel VIP de Campo de Mayo. Hay sólo 18 en cárcel común y 1582 investigados permanecen en libertad», destacaron.

Como el año pasado, los organismos rechazaron la represión a la protesta y el ataque al derecho de huelga y pidieron la “derogación del inconstitucional protocolo anti protestas de Bullrich” y de la ley de baja de la edad de punibilidad. Reclamaron además la libertad de Cristina Fernández de Kirchner, de Milagro Sala, Facundo Jones Huala, Milton Tolomeo, Daniel Vera y “a todas las presas y los presos políticos”.

Cerca de las 18, a pedido de Taty Almeida, se levantaron en el aire las fotos de los desaparecidos y desaparecidas, una de las postales de la fecha. “En este momento miran hacia la casa de gobierno, a ese Poder del Estado que no los busca, mientras los niega”, señaló.

Con una Plaza de Mayo que desbordaba hacia las avenidas y diagonales hasta donde alcanza la vista, desde el escenario, con las Madres y Abuelas, y desde la calle, cientos de miles se unieron en un grito que, a más de cuatro décadas de la recuperación democrática, eriza la piel: “¡30.000 detenidos-desaparecidos, presentes! ¡Ahora y siempre!”.



A 50 años del Golpe, Kicillof visitó un ex centro clandestino de detención y firmó convenio con el Equipo de Antropología Forense



TIEMPOAR.COM. El gobernador recorrió el Espacio de Memoria ex Destacamento Arana en La Plata junto al exjuez Baltasar Garzón. Y firmó un convenio clave para seguir con la búsqueda de desaparecidos.

A 50 años del último golpe cívico-militar, el gobernador Axel Kicillof visitó este miércoles el Espacio para la Memoria ex centro clandestino de detención, tortura y exterminio «Destacamento Arana» en La Plata y anunció la firma de un convenio con el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) para sostener los proyectos de búsqueda e identificación de personas desaparecidas en distritos bonaerenses.

El mandatario realizó la recorrida junto al ministro de Justicia y Derechos Humanos, Juan Martín Mena; el subsecretario de Derechos Humanos, Matías Moreno; el exjuez español Baltasar Garzón; el intendente Julio Alak, y la sobreviviente detenida en el ex «Destacamento Arana», Nora Ungaro.

“La preservación de espacios para la memoria siguen siendo una prioridad de nuestra gestión porque comprendemos y compartimos el mensaje que ayer dieron millones de argentinos en las plazas de todo el país: no a la impunidad, no al olvido y sí a las políticas de Memoria, Verdad y Justicia”, señaló en referencia a la multitudinaria marcha realizada este 24 de marzo.

En este marco, Kicillof reiteró sus críticas al gobierno nacional no sólo por el negacionismo sino por desfinanciar las políticas públicas destinadas a promover los derechos humanos. “Estamos frente a un Gobierno nacional que no solo es negacionista del terrorismo de Estado, sino que además muestra una clara vocación por desfinanciar y eliminar todas las políticas de derechos humanos”, sostuvo.

Además, anunció la firma de un convenio entre la Provincia y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) para sostener los proyectos de búsqueda e identificación de personas desaparecidas en Mar del Plata y Magdalena ante el desfinanciamiento del gobierno nacional. “Firmamos este convenio para que el Equipo Argentino de Antropología Forense pueda continuar haciendo su trabajo: no podemos sustituir a un Estado nacional desertor, pero sí hacer todos nuestros esfuerzos para que no se demoren las investigaciones y logremos que todas las víctimas tengan la justicia que se merecen”, subrayó.

El ex centro del destacamento de Arana, que fue puesto íntegramente en valor, forma parte de los Espacios para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos, destinados a preservar, investigar y fortalecer la construcción de la Memoria, la Verdad y la Justicia. Actualmente, se realizan visitas guiadas, charlas, capacitaciones y se cursa el plan FINES para la finalización de la escuela secundaria.

A su turno, el ministro Juan Martín Mena ratificó que la provincia de Buenos Aires va a seguir querellando en las causas por crímenes de lesa humanidad “porque los organismos de derechos humanos nos enseñaron que ninguna batalla está ganada para siempre”. En tanto, el subsecretario de DD.HH, Matías Moreno, sostuvo que “frente al retroceso en materia de derechos humanos que lleva adelante el Gobierno nacional, hoy la Provincia se erige como la principal defensora de la Memoria, la Verdad y la Justicia: estos espacios son una política pública que invita a los vecinos a formar parte y reflexionar sobre nuestra historia”.

El exjuez Baltasar Garzón, por su parte, reivindicó la lucha por los derechos humanos y consideró que es una tarea permanente. “Nunca podemos dar por sentada la democracia y la memoria para siempre”, señaló. Y agregó: “Hoy, cuando volvemos a escuchar discursos negacionistas que apuntan contra todo aquello que no contribuya a concentrar el poder en unos pocos, celebramos que en la provincia de Buenos Aires se lleven a cabo iniciativas como estas para fortalecer las políticas de memoria, verdad y justicia”, agregó.



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



Todo listo para la 40ª edición de la Fiesta Nacional Aniversario de Santa Teresita

Del viernes 27 al domingo 29 se llevará a cabo la 40ª edición de la Fiesta Nacional Aniversario de Santa Teresita. El evento permitirá celebrar los 80 años de la localidad, fundada el 3 de marzo de 1946.

La Plaza Santa Teresita del Niño Jesús, ubicada en calle 7 entre 29 y 30, será escenario de una amplia agenda de propuestas artísticas, culturales e institucionales.

La celebración, organizada por la Comisión de Festejos de Santa Teresita, con el acompañamiento de la Municipalidad de La Costa, reunirá durante los tres días a artistas locales y regionales, instituciones de la comunidad, y vecinos y vecinas que formarán parte de la programación.

La apertura será el viernes 27, a las 20.30, con la actuación de la Guardia Santa Teresita, Jaha, Pa-

Yaso Pelambre, Ritmo Taller, Los Katys, La Carly Band, Las Kikitas Bachata Ladies, Faros y Melocotones Retro.

También se presentarán las postulantes que aspiran a convertirse en representantes de la Fiesta.

El sábado 28, las actividades comenzarán a las 16.00 con el tradicional desfile cívico institucional, que se realizará desde la Carabela Santa María, en Costanera y 39, hasta la Plaza Santa Teresita del Niño Jesús.

Al finalizar el desfile se presentará el espacio de Inclusión Juvenil de la Municipalidad de La Costa.

La programación artística continuará ese mismo sábado, desde las 20.30, con la participación de la Guardia Santa Teresita, Raíces Gauchas, el Taller Municipal de Folklore Amanecer, Jóvenes Musiqueros, KM 33 y Miami Project, entre otros espectáculos en el escenario de la plaza.

También serán parte de los eventos programados para el sábado las mini princesas, ex representantes y reinas invitadas, y se llevará a cabo la elección de las nuevas soberanas.

Finalmente el domingo 29, desde las 20.30, se de-

sarrollará la última jornada con shows de la Guardia Santa Teresita, Ritmo Taller, Infinixx, el Grupo de Danza Solana Constantini, el Taller Municipal de Folklore Amanecer, Corazón Flamenco, Adrián Ocampo, Simplemente Eliana y Banda Juárez.

Durante las tres jornadas habrá un paseo gastronómico y artesanal, patio cervecero, juegos y kermés para compartir en familia y celebrar la historia y la identidad de la localidad.



Te estamos
BUSCANDO

Se necesita Vendedor/a

NOS ENCONTRAMOS EN LA BUSQUEDA DE UNA PERSONA CON EXPERIENCIA EN VENTAS PARA AREA PRODUCTOS ODONTOLÓGICOS

Requisitos:

- ENTRE 30 Y 55 AÑOS
- RESIDENTE EN PINAMAR
- MOVILIDAD PROPIA RESPONSABLE Y PROACTIVO BUENA PRESENCIA Y TRATO CORDIAL

Zona de Trabajo:

- PINAMAR, GESELL, MADARIAGA, PARTIDO DE LA COSTA Y DOLORES

 msdentalpinamar@gmail.com

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Clemente COLQUE LLANOS. General Lavalle, 6 DE MARZO DE 2026. LOPEZ Juan Manuel AUXILIAR LETRADO

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Dolores a cargo de la Dra. Daniela Galdos, hace saber que con fecha 27 de febrero de 2026, se ha decretado la quiebra de CARRIZO BRAIAN ARIEL DNI N° 41.551.009, CUIT: 20-41.551.009-0, con domicilio en calle 3, N° 244, de la localidad de Las Toninas, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que se ha fijado hasta el día 30 de abril de 2026, como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Contador SERGIO OMAR BARRAGAN, con domicilio en la calle Necochea N° 94 de Dolores y domicilio electrónico 20140258076@notificaciones.scba.gov.ar, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 hs., el día 18 de mayo de 2026 como fecha hasta la cual los acreedores y el deudor podrán concurrir al domicilio del síndico a efectos de formular las observaciones y/o impugnaciones que estimaren pertinentes, el día 17 de junio de 2026, como fecha para la presentación del informe individual y el día 18 de agosto de 2026 como fecha tope para la presentación del informe general.- Autorízase a los sedicentes acreedores a enviar a la casilla de correo electrónico (sergiomar_59@hotmail.com) los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión y del comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificador establecido en el artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo. La cuenta habilitada al efecto es la Caja de Ahorro \$ 000000580200053493 BANCO CIUDAD TITULAR: SERGIO OMAR BARRAGAN CONDICIÓN TRIBUTARIA: MONOTRIBUTO DNI: 14.025.807, CUIT: 20-14025807-6, NUMERO DE CUENTA: 000000580200053493, CBU: 0290058210000000534939.- El costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel. Se ordena al fallido dar cumplimiento a lo que refiere el art. 86 de la Ley 24.522 y que entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Dolores, 13 de marzo de 2026. Benítez María Lujan. Secretaria. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2

**RUTA 11 KM. 323
GRAL. LAVALLE
02246- 434150**

